



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4144/97.-
CUERPO N° III.-

REF./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
DIRECCION DE OBRAS BASICAS.-

S/ PROPUESTA PRESENTADA POR EL HOSPITAL LUCIO MOLAS DE SANTA
ROSA, RELACIONADA CON LA ATENCION DE PACIENTES AMBULATORIOS

DICTAMEN N°: 987/99.-

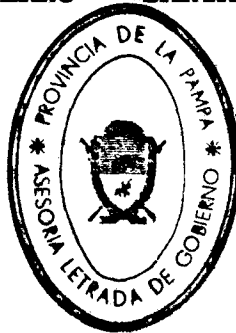
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

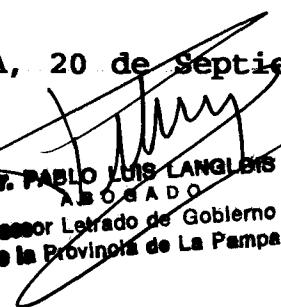
Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 513/517 de autos.-

Previo a su elevación para la firma, deberá hacerse constar al final del modelo de contrato de fojas 516/517, que el mismo es Anexo del decreto prealudido.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 20 de Septiembre
de 1.999.-
CD/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa